



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL CONCURSO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA DINAMIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO (AMPAS) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN, DE FECHA 8 DE JULIO DE 2024**

**SEÑORES Y SEÑORAS ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

María Teresa Cristóbal Gutiérrez.

**VOCALES:**

Antonio Castellano Pérez

Yolanda González Blanco.

María Azucena Gijón Castellanos.

María del Pilar Rubio Cea.

**SECRETARIA:**

Marta Paredes Villoldo.

Siendo las ocho horas y treinta minutos del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de reuniones de la segunda planta del Centro Municipal de las Artes - Teatro Municipal Buero Vallejo, sito en la calle Robles, s/n, las personas relacionadas al margen, a fin de proceder a la valoración de los proyectos del Concurso para el fomento de la participación y dinamización de las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPAS) de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el municipio de Alcorcón, convocado por la Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente

**1. CONSTITUCIÓN DEL JURADO**

Abierto el acto por la Presidencia y comprobándose la existencia de quórum, se constituye el Jurado para la valoración de los proyectos del Concurso para el fomento de la participación y dinamización de las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPAS) de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el municipio de Alcorcón, compuesto por una presidenta, cuatro vocales y una secretaria, de conformidad con la cláusula décima de la Convocatoria y Decreto de fecha 21 de junio de 2024 de la concejala delegada de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente.

**2. ORDEN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

La Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente ha recibido y revisado las diecinueve solicitudes presentadas en el Registro Municipal en el siguiente orden de entrada:



1. AMPA IES Josefina Aldecoa.
2. APA CEIP Bellas Vistas.
3. AMPA Escuela Municipal de Música y Conservatorio Profesional Manuel de Falla.
4. AMPA CEIP Federico García Lorca.
5. AMPA CEIP Blas de Otero.
6. AMPA CEIP Claudio Sánchez Albornoz.
7. AMPA CEIP Daniel Martín.
8. AMPA CEIP Carmen Conde.
9. AMPA CEIP San José de Valderas.
10. AMPA CEIP Fuente del Palomar.
11. AMPA CEBIP Isabel la Católica.
12. AMPA CEIP Los Castillos
13. AMPA IES La Arboleda.
14. AMPA IES Parque de Lisboa.
15. AMPA CEIP Santo Domingo.
16. AMPA CEIP Fernando de los Ríos.
17. AMPA IES Prado Santo Domingo.
18. AMPA SEI Rihondo.
19. APA CC La Inmaculada de San José de Valderas.

**3.- DELIBERACIÓN Y FALLO DEL JURADO:**

Visto que las citadas solicitudes reúnen los requisitos exigidos en la Convocatoria y de conformidad con su cláusula novena "Criterios de Valoración para la concesión de los premios", el jurado procede a valorar los proyectos presentados por las AMPAS respetando el orden de presentación en el Registro Municipal.

En las deliberaciones del jurado, las puntuaciones obtenidas por cada AMPA participante son las que se indican en la siguiente tabla:

AMPA	TOTAL
AMPA IES JOSEFINA ALDECOA	5,75
APA CEIP BELLAS VISTAS	8
AMPA EMMCP MANUEL DE FALLA	9
AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	8,25
AMPA CEIP BLAS DE OTERO	5,75
AMPA CEIP CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	10,25
AMPA CEIP DANIEL MARTIN	7
AMPA CEIP CARMEN CONDE	8
AMPA CEIP SAN JOSÉ DE VALDERAS	11
AMPA CEIP FUENTE DEL PALOMAR	12,5
AMPA CEBIP ISABEL LA CATÓLICA	9,5



## Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad,  
Educación y Medio Ambiente

AMPA CEIP LOS CASTILLOS	8,75
AMPA IES LA ARBOLEDA	5,75
AMPA IES PARQUE DE LISBOA	8,25
AMPA CEIP SANTO DOMINGO	8
AMPA CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	9,75
AMPA IES PRADO SANTO DOMINGO	5,25
AMPA SEI RIHONDO	6,25
APA CC LA INMACULADA	8,75

El jurado falla, clasificando por orden decreciente, de mayor a menor puntuación, a los candidatos premiados:

AMPA	TOTAL
AMPA CEIP FUENTE DEL PALOMAR	12,5
AMPA CEIP SAN JOSÉ DE VALDERAS	11
AMPA CEIP CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	10,25
AMPA CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	9,75
AMPA CEBIP ISABEL LA CATÓLICA	9,5
AMPA EMMCP MANUEL DE FALLA	9
AMPA CEIP LOS CASTILLOS	8,75
APA CC LA INMACULADA	8,75
AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	8,25
AMPA IES PARQUE DE LISBOA	8,25
APA CEIP BELLAS VISTAS	8
AMPA CEIP CARMEN CONDE	8
AMPA CEIP SANTO DOMINGO	8
AMPA CEIP DANIEL MARTIN	7
AMPA SEI RIHONDO	6,25
AMPA IES JOSEFINA ALDECOA	5,75
AMPA CEIP BLAS DE OTERO	5,75
AMPA IES LA ARBOLEDA	5,75
AMPA IES PRADO SANTO DOMINGO	5,25

De conformidad a la base cuarta de la Convocatoria: "Crédito Presupuestario e importe de los premios", y a la vista de los resultados obtenidos en la valoración, el jurado propone la concesión de los siguientes premios:



## Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad,  
Educación y Medio Ambiente

- 1) Se premiarán con MIL EUROS (1.000,00 €), cada uno de los diecinueve proyectos presentados por las distintas asociaciones de madres y padres de alumnos, de acuerdo al objeto y finalidad de la convocatoria.
- 2) Los premios acumulativos al anterior se otorgarán del siguiente modo:

PRIMER PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP Fuente del Palomar y dotado con TRES MIL EUROS (3.000,00 €).

SEGUNDO PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP San José de Valderas y dotado con DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €).

TERCER PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP Claudio Sánchez Albornoz y dotado con DOS MIL EUROS (2.000,00 €).

CUARTO PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP Fernando de los Ríos y dotado con MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €).

QUINTO PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEBIP Isabel la Católica y dotado con MIL EUROS (1.000,00 €).

No teniéndose más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, firmada por todos los miembros del jurado.

SECRETARIA

Marta Paredes Villoldo

VºBº  
PRESIDENTA

María Teresa Cristóbal Gutiérrez

VOCAL

Antonio Castellano Pérez  
VOCAL

VOCALES



VOCAL

Yolanda González Blanco  
VOCAL

María Azucena Gijón Castellanos

María del Pilar Rubio Cea